

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el «Suministro de material para grupos electrógenos. White-40CS6X. de los Escuadrones de Vigilancia Aérea».

Se anuncia concurso público para el «Suministro de material para grupos electrógenos White-40CS6X, de los Escuadrones de Vigilancia Aérea», por importe límite de 8.363.803 pesetas, correspondiente al expediente número 5.011, de la Dirección de Infraestructura Aérea 1/1985 de esta Junta.

Plazo de entrega: Seis meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregará en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de junio de 1985.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de junio de 1985, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.919-A (29468).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el «Suministro e instalación de cocina de tropa para la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, Salamanca».

Se anuncia concurso público para el «Suministro e instalación de cocina de tropa para la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, Salamanca», por importe límite de 10.378.620 pesetas, correspondiente al expediente número 5.018, de la Dirección de Infraestructura Aérea y 3/1985, de esta Junta.

Plazo de entrega: Setenta días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado

ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregará en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de junio de 1985.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de junio de 1985, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.921-A (29470).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Repuestos para grupos electrógenos y material diverso para centrales eléctricas».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Repuestos para grupos electrógenos y material diverso para centrales eléctricas», por importe límite de 6.676.523 pesetas, correspondiente al expediente número 5.024, de la Dirección de Infraestructura Aérea y 11/1985, de esta Junta.

Plazo de entrega: Seis meses, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregará en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de junio de 1985.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de junio de 1985, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.922-A (29471).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro del «Mobiliario para el salón de actos en la base aérea de Granada».

Se anuncia concurso público para el suministro del «Mobiliario para el salón de actos en la base

aérea de Granada», por importe límite de 10.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 5.014 de la Dirección de Infraestructura Aérea 2/1985 de esta Junta.

Plazo de entrega: Setenta y cinco días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregará en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de junio de 1985.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de junio de 1985, a las diez treinta horas, en el salón de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.920-A (29469).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de recortes y desperdicios de papel que se produzcan en esta Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de recortes y desperdicios de papel que se produzcan en esta Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Servicio de Información de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle de Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la misma, junto con la proposición económica, la documentación administrativa exigida, hasta el día 29 de mayo de 1985, a las trece horas, fecha en la que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 31 de mayo de 1985, a las trece horas, por la Comisión de Ventas de Material Inutil, en el domicilio de la Fábrica.

A la vista de las propuestas recibidas, se efectuará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa, a la vez que cumpla con todos los requisitos del pliego de condiciones, así como las de este anuncio, o declarará la subasta

desierta, caso de no presentarse oferta alguna que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Ingeniero Director Presidente de la Comisión de Ventas de Material Inútil, José E. Morando Loma-Ossorio.—4.179-A (31301).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 28.000 kilogramos de aluminio, aproximadamente, procedentes de planchas de offset.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 28.000 kilogramos de aluminio, aproximadamente, procedente de planchas de offset.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Servicio de Información de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle de Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la misma, junto con la proposición económica, la documentación administrativa exigida, hasta el día 29 de mayo de 1985, a las trece horas, fecha en la que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 31 de mayo, a las trece horas, por la Comisión de Ventas de Material Inútil, en el domicilio de la Fábrica.

A la vista de las propuestas recibidas, se efectuará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa, y que cumpla con todos los requisitos del pliego de condiciones, así como las de este anuncio, o declarará la subasta desierta, caso de no presentarse oferta alguna que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Ingeniero Director Presidente de la Comisión de Ventas de Material Inútil, José E. Morando Loma-Ossorio.—4.178-A (31300).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público nacional para contratar el servicio de limpieza en las zonas de oficinas y de las zonas comunes del sector de producción. Expediente número 790-C.

Se anuncia concurso público nacional para la contratación de un servicio de limpieza en las zonas de oficinas y de las zonas comunes del sector de producción. Expediente número 790-C.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el registro general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 5 de junio de 1985, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 14 de junio de 1985, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—El Ingeniero Director, José Emilio Morando Loma-Ossorio.—4.180-A (31302).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de las líneas eléctricas y subestación principal, precisas para la alimentación al azud y sector de riegos de Riobobos y al sector de riego de Villaflores (Salamanca). Clave 02.603.169/0511.

Concurso de proyecto, suministro y montaje de las líneas eléctricas y subestación principal, precisas para la alimentación al azud y sector de riegos de Riobobos y al sector de riego de Villaflores (Salamanca). Clave 02.603.169/0511.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 6.676.740 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 3 y 4, ambos en su categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de julio de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de julio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.207-A (31293).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de soluciones y redacción del proyecto de abastecimiento de agua a los Municipios de las zonas de Almoguera-Mondéjar y sur de Guadalajara, y a la zona sudeste de Madrid, desde la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (Guadalajara y Madrid).

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de soluciones y redacción del proyecto de abastecimiento de agua a los Municipios de las zonas de Almoguera-Mondéjar y sur de Guadalajara, y a la zona sudeste de Madrid, desde la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (Guadalajara y Madrid). Clave 03.319.220/0311.

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica

(oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.200.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos para, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.206-A (31292).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de viabilidad económica y social de los regadíos de la Baronia de Rialp y Pons-Sanahúja (Lérida).

Concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de viabilidad económica y social de los regadíos de la Baronia de Rialp y Pons-Sanahúja (Lérida). Clave 09.801.021/0411.

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 199.958 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación),

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso, para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica. Santiago Pérez Vicente.—4.203-A (31289).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y montaje de los equipos para el control centralizado del canal de Villoria (Salamanca).

Concurso de proyecto y montaje de los equipos para el control centralizado del canal de Villoria (Salamanca). Clave 02.263.148/0311.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 892.080 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 7 y 8 ambos en su categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de julio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de julio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica. Santiago Pérez Vicente.—4.208-A (31294).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del documento XYZT de la presa del Ebro, Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria).

Concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del documen-

to XYZT de la presa del Ebro. Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria). Clave 09.100.100/0411.

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 109.454 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica. Santiago Pérez Vicente.—4.204-A (31290).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de red de tubería, desagües y caminos del sector XII de la zona regable por la segunda parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza).

Concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de red de tubería, desagües y caminos del sector XII de la zona regable por la segunda parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza). Clave 09.283.022/0311.

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 134.297 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identi-

dad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica. Santiago Pérez Vicente.—4.202-A (31288).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de presa de Francisco Abellán (Granada).

Concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de presa de Francisco Abellán (Granada). Clave 05.105.119/1111.

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 579.175 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica. Santiago Pérez Vicente.—4.205-A (31291).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de viabilidad económica y social de los regadíos de Peramola (Lérida). Clave 09.801.020/0411.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de viabilidad económica y social de los regadíos de Peramola (Lérida).

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 192.882 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos para se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.199-A (31285).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de emplazamiento de embalse regulador, barrancos de descarga y acequias secundarias en la acequia de Camarera (Zaragoza). Clave 09.803.161/0411.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de emplazamiento de embalse regulador, barrancos de descarga y acequias secundarias en la acequia de Camarera (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 107.604 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos para se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.198-A (31284).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de red de tuberías, desagües y caminos del sector X de la zona regable por la segunda parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza). Clave 09.283.021/0311.

Concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de red de tuberías, desagües y caminos del sector X de la zona regable por la segunda parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza). Clave 09.283.021/0311.

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 101.504 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos para se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la

proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.200-A (31286).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la red automática de información hidrológica y de comunicación fónica de la cuenca hidrográfica del Ebro. Clave 09.799.014/0511.

Concurso de proyecto y ejecución de la red automática de información hidrológica y de comunicación fónica de la cuenca hidrográfica del Ebro. Clave 09.799.014/0511.

Plazo de ejecución: Máximo de treinta meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 97.977.600 pesetas. Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 7 y 8, ambos en su categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de septiembre de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de septiembre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.201-A (31287).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de dragado y fijación de la margen izquierda del arroyo Calzas Anchas, término municipal de Utrera (Sevilla). Clave 05.453.001/2112.

Se anuncia subasta de las obras de dragado y fijación de la margen izquierda del arroyo Calzas Anchas, término municipal de Utrera (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 8.258.405 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 165.168 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.137-A (31282).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de actualizado de presa para abastecimiento de agua a Villar de Plasencia (Cáceres). Clave 03.142.177/2111.

Se anuncia subasta de las obras de actualizado de presa para abastecimiento de agua a Villar de Plasencia (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 61.819.626 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 1.236.393 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confedera-

ción Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.135-A (31280).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cruce de falla en el túnel del Canal de Cubillas (Granada/Albolote). Clave 05.257.128/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de cruce de falla en el túnel del Canal de Cubillas (Granada/Albolote).

El presupuesto de contrata asciende a 24.990.128 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 499.803 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría c), y grupo K, subgrupo 2, categoría c).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.132-A (31277).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y mejora de las instalaciones mecánicas de la presa de Celemín, término municipal de Medina Sidonia (Cádiz). Clave 05.195.122/2111.

Se anuncia subasta de las obras de reforma y mejora de las instalaciones mecánicas de la presa

de Celemín, término municipal de Medina Sidonia (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 23.973.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 479.473 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.133-A (31278).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia mayor de Aytona y Seros, 1.ª fase, perfiles 141 al final y emisario número 2, término municipal de Aytona (Lérida). Clave 09.225.117/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia mayor de Aytona y Seros, 1.ª fase, perfiles 141 al final y emisario número 2, término municipal de Aytona (Lérida). El presupuesto de contrata asciende a 206.295.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 4.125.913 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría E).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados

requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.134-A (31279).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la acequia número 4 del Canal de las Aves, Canales de Aranjuez (Madrid/Aranjuez). Clave 03.255.220/2111.

Se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la acequia número 4 del Canal de las Aves, Canales de Aranjuez (Madrid/Aranjuez).

El presupuesto de contrata asciende a 14.909.259 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 298.185 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.136-A (31281).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de las acequias Pinilla, Molinar y La Vera, en término municipal de Castellote (Teruel). Clave 09 261.124/2111.

Se anuncia subasta de las obras de revestimiento de las acequias Pinilla, Molinar y La Vera, en término municipal de Castellote (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 50.025.410 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.000.508 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.138-A (31283).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos locales comerciales grupo «Las Flores», galería comercial, edificio 16 (La Coruña).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de dos locales comerciales, sitos en el grupo «Las Flores», galería comercial, edificio 16 (La Coruña), que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número: 46. Superficie aproximada: 43,26 metros cuadrados. Importe tipo: 778.680 pesetas.

Local número: 47. Superficie aproximada: 43,26 metros cuadrados. Importe tipo: 778.680 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General, con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en La Coruña, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 31 de enero de 1985.—El Director general, José L. González-Haba González.—4.161-A (31235).

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Iluminación de la carretera TF-111, de Santa Cruz de Tenerife a San Andrés».

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Iluminación de la carretera TF-111, de Santa Cruz de Tenerife a San Andrés», en este puerto, con presupuesto de treinta y seis millones novecientos ochenta mil veinticuatro (36.980.024) pesetas.

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución es de seis meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación de replanteo.

3. **Documentos de interés para los concursantes:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa setecientos treinta y nueve mil seiscientos (739.600) pesetas. Puede constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número con DNI número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Iluminación de la carretera TF-111, de Santa Cruz de Tenerife a San Andrés», en este puerto, se compromete, en nombre (propio o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (señalar claramente en letra la suma de pesetas y céntimos por la que se compromete a su realización) y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos suficientemente reintegrados, debiendo presentarse en

sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la mencionada inserción.

7. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará la apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación de la Junta, a las doce horas del tercer día hábil, contados a partir del día de cierre de admisión de las proposiciones.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además, debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder del firmante, que sea bastante al efecto.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Documentos acreditativos de la clasificación del contratista.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial relativa a la última anualidad (recibo o fotocopia legalizada o certificada de la Delegación de Hacienda).
- Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

9. *Clasificación de las Empresas:* Para poder optar a este contrato las Empresas que concurren deberán acreditar su clasificación por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo I, subgrupo I, categoría e.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1985.—El Presidente. Julio M. Pérez Hernández.—El Secretario Contador accidental, Luis Claverie Rodríguez.—2.758-A (25495).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurrencia pública de ofertas para las obras que se citan.

«Proyecto de archivo en la Facultad de Ciencias Biológicas», por un presupuesto de contrata de 1.045.739 pesetas (un millón cuarenta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesetas).

«Reparación de cubiertas en el pabellón principal de la Facultad de Veterinaria», por un presupuesto de contrata de 9.998.482 pesetas (nueve millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas), exigiéndose para tal obra la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupo 7, categoría c.

Sistema de adjudicación: Contratación directa. El pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición económica y proyecto de las obras se encuentran, a disposición de quienes deseen concurrir, en el Negociado de Contratación de Obras (Escuela de Estomatología), de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 30 de mayo de 1985.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios de las obras.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Rector, Amador Schuller Pérez.—4.175-A (31297).

Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia la fecha de apertura de proposiciones económicas de diferentes concursos de obras.

Anunciadas por la Universidad Complutense en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de abril de 1985 diferentes concursos de obras correspondientes al Programa de Inversiones del Acuerdo Económico y Social (AES), se hace público para general conocimiento de las Empresas concursantes que el acto de apertura de ofertas económicas de los concursos-subasta correspondientes a las obras de «Obras de adaptación de locales sin uso en la Facultad de Medicina», «Obras de remodelación de laboratorios audiovisuales en la Facultad de Ciencias de la Información», «Obras de remodelación de la zona de cafetería y reprografía de la Facultad de Ciencias de la Información» y «Obras de adaptación de locales sin uso en la cátedra de Psicología», tendrá lugar en el salón de actos del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria (Rectorado de la Universidad Complutense), el día 13 de mayo, a las trece horas.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Rector, Amador Schuller Pérez.—4.174-A (31296).

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina.

El Rectorado de la Universidad de Valencia ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Escuela de

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del regadío de la zona dominada por la acequia La Crugia, en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). Expediente 34.353.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisor de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Construcciones García e Hijos, Sociedad Anónima», adjudicataria provisional de las obras de mejora del regadío en la zona dominada por la acequia de La Crugia, en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Construcciones Sando, Sociedad Anónima», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de treinta millones ciento cuarenta y nueve mil (30.149.000) pesetas, lo que represente un coeficiente de adjudicación de 0,81983274 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y seis millones setecientos setenta y cuatro mil quinientas setenta y cuatro (36.774.574) pesetas.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—589-E (2800).

Estomatología de la Facultad de Medicina por importe de 12.384.317 pesetas, distribuido en el siguiente lote:

Lote único: Siete equipos de estomatología para prácticas médico-estudiantes. Un equipo de estomatología para prácticas médicas.

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Un mes, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en la Gerencia de la Universidad de Valencia (calle de La Nave, 2, primera planta) y a disposición de los interesados, en horas de diez a catorce.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto tipo de licitación del lote.

Documentación a presentar por los licitadores: Tres sobres. En el sobre A, la proposición económica; en el sobre B, la documentación administrativa; en el sobre C, los requisitos técnicos. Todo ello de conformidad a las normas 7.3, 7.4 y 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso.

Lugar y plazo de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se entregarán a mano en la Gerencia de la Universidad (calle de La Nave, 2, primera planta) para su inscripción en el Registro General, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado de la Universidad (calle de La Nave, 2, primera planta) a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Valencia, 27 de marzo de 1985.—El Rector, Ramón Lapedra Civera.—2.966-A (24661).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de «Proyecto y construcción de remodelación de la estación de Sol del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Concurso del «Proyecto y construcción de remodelación de la estación de Sol del ferrocarril metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- Presupuesto de contrata:* 502.390.259 pesetas.
- Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.
- Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (2.ª planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).
- Fianza provisional:* 10.047.805 pesetas.
- Clasificación de los contratistas:* A-5, categoría e); C-1, categoría e); C-2, categoría e), y K-1, categoría e).
- Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de la Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (4.ª planta, plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), hasta las doce horas del día 4 de julio de 1985.
- Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 de julio de 1985, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructura

ra del Transporte, planta baja (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

8. *Documentos que deben de presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en los apartados 2.2.4. Contenido de las proposiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Director general.—Antonio Alcaide Pérez.—4.209-A (31295).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anula la convocatoria del concurso público para la contratación de la «Concesión demanial del aprovechamiento agrícola en los terrenos de los aeropuertos de Asturias, Barcelona, Bilbao, Málaga, Pamplona, Santander, Tenerife/Norte, San Sebastián y Palma de Mallorca». Expediente número E/801-1984.

Este Organismo procede a la anulación de la convocatoria hecha en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril de 1985, relativa a la contratación del concurso antes referenciado, como consecuencia de haber variado las condiciones que justificaron la convocatoria.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—6.846-C (31249).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para la elaboración del estudio denominado «Aprovechamiento turístico integrado de los Picos de Europa» y la edición de 70 ejemplares del mismo.

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para la elaboración del estudio denominado «Aprovechamiento turístico integrado de los Picos de Europa» y la edición de 70 ejemplares del mismo por un precio de licitación de 7.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en el Registro General de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas a la ilustrísima señora Directora general de Empresas y Actividades Turísticas.

Asimismo deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—4.210-A (31239).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de mobiliario, cortinas, alfombras y lámparas con destino al Parador Nacional de Benicarló (Castellón), por un precio tipo de licitación de 48.278.465 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Castellón.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—4.162-A (31238).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de embarcaciones para el curso de vela del INEF de Madrid.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de embarcaciones para el curso de vela del INEF de Madrid por un presupuesto límite máximo de contrata de 3.352.250 pesetas y plazo de entrega de treinta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el pliego de condiciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 67.045 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará, dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con DNI número en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por con-

curso el suministro de embarcaciones para el curso de vela del INEF de Madrid, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el citado suministro, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas y plazo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Presidente.—4.177-A (31299).

Resolución de la Mesa de Contratación de este Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de dos lavadoras-centrifugadoras para la Residencia «Blume», de Madrid.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de dos lavadoras-centrifugadoras para la Residencia «Blume», de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 3.500.000 pesetas y plazo de entrega de treinta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el pliego de condiciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 70.000 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en mano, en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con DNI número en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso el suministro de dos lavadoras-centrifugadoras para la Residencia «Blume», de Madrid, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el citado suministro, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas y plazo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de abril de 1985.—El Presidente.—4.176-A (31298).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la realización de 150.000 ejemplares de folletos, 300.000 ejemplares de trípticos y 50.000 ejemplares del juego didáctico infantil de «La Compra».

El Instituto Nacional del Consumo, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia, convoca concurso público, de licitación urgente, para la realización de 150.000 folletos, 300.000 trípticos y 50.000 ejemplares del juego didáctico

infantil de «La Compra», por un importe máximo de 2.500.000 pesetas para la primera partida (folletos), 1.000.000 de pesetas para la segunda partida (trípticos) y 1.700.000 pesetas para la tercera partida (juego didáctico).

El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional del Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15), durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe señalado para la o las partidas a las que se concurra. Esta fianza deberá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Instituto Nacional del Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, planta 14), dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional del Consumo, durante el plazo de presentación, que será de diez días hábiles, y en horas de oficina, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. La documentación se presentará en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de proposiciones se desarrollará en dos fases: En la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según previene la cláusula VIII, punto 3, del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas, a las doce horas del quinto día hábil, a partir del cierre del plazo de presentación de proposiciones. Si este día recayera en sábado, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el o los adjudicatarios, descontándose del total de la factura.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Presidente del Instituto, César Braña Pino.—3.944-A (31276).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almacelles (Lérida) por la que se anuncia subasta de varias parcelas de propiedad municipal sitas en la urbanización «Els Aubachs».

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 20 de marzo de 1985 el pliego de cláusulas económico-Administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de varias parcelas de propiedad municipal sitas en la urbanización «Els Aubachs», se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan insertarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La enajenación de cinco parcelas de propiedad municipal sitas en la urbanización «Els Aubachs», de Almacelles. Dichas parcelas responden a los números 19, 20, 22, 23 y 27.

Tipo de licitación: El precio tipo fijado es el siguiente:

Parcela número 19, 2.083.950 pesetas.
Parcela número 20, 1.980.000 pesetas.
Parcela número 22, 1.382.414 pesetas.
Parcela número 23, 1.342.000 pesetas.
Parcela número 27, 2.216.308 pesetas.

Fianza: Los licitadores deberán presentar una garantía del 2 por 100 de la valoración de la

parcela a que opten. La garantía se podrá constituir en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, profesión, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la valoración contenida en el expediente de subasta de la parcela número de la urbanización «Els Aubachs», ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), por la indicada parcela número

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Almacelles, 29 de marzo de 1985.—El Alcalde, Manuel Visa Purroy.—3.013-A (24840).

Resolución del Ayuntamiento de Camponaraya (León) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de la segunda fase de la calle del Campo y calle de las Escuelas, de Narayola.

De acuerdo con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento se anuncia el siguiente concurso:

1. El objeto del contrato será la pavimentación de la segunda fase de la calle del Campo y calle de las Escuelas, de Narayola.

2. El tipo de licitación será a la baja de 5.740.411 pesetas.

3. El periodo de ejecución será de tres meses, contados desde la fecha del replanteo.

4. Los pagos serán efectuados contra certificación aprobada por el Pleno o Comisión Permanente.

5. El expediente, proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

6. La garantía provisional consistirá en la suma de 114.808 pesetas y la definitiva en 300.000 pesetas. Ambas podrán hacerse efectivas en metálico o por medio de aval bancario.

7. El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de los días laborables indicados en el párrafo precedente. No se admitirán las proposiciones que, pese a haber sido entregadas en Correos en tiempo y forma, lleguen después de la apertura de plicas.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecino de (indicar población, calle, número, Ayuntamiento y provincia); con DNI número, expedido en el día de de, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los

demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente y demás previsiones, así como a las órdenes que reciba del Director Técnico de las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Camponaraya, 29 de marzo de 1985.—El Alcalde, Antonio Canedo Aller.—3.095-A (25850).

Resolución del Ayuntamiento de Camponaraya (León) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de la segunda fase de la calle Real, de Magaz de Abajo, desde el perfil 25 al 46.

De acuerdo con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento se anuncia el siguiente concurso:

1. El objeto del contrato será la pavimentación de la segunda fase de la calle Real, de Magaz de Abajo, desde el perfil 25 al 46.

2. El tipo de licitación será a la baja de 11.823.665 pesetas.

3. El periodo de ejecución será de cuatro meses, contados desde la fecha del replanteo.

4. Los pagos serán efectuados contra certificación aprobada por el Pleno o Comisión Permanente.

5. El expediente, proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

6. La garantía provisional consistirá en la suma de 236.473 pesetas y la definitiva en 500.000 pesetas. Ambas podrán hacerse efectivas en metálico o por medio de aval bancario.

7. El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de los días laborables indicados en el párrafo precedente. No se admitirán las proposiciones que, pese a haber sido entregadas en Correos en tiempo y forma, lleguen después de la apertura de plicas.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecino de (indicar población, calle, número, Ayuntamiento y provincia); con DNI número, expedido en el día de de, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente y demás previsiones, así como a las órdenes que reciba del Director Técnico de las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Camponaraya, 29 de marzo de 1985.—El Alcalde, Antonio Canedo Aller.—3.096-A (25851).

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la subasta de las obras de piscina cubierta, primera fase.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 29 de septiembre de 1984, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el proyecto y pliego de condiciones para la contratación de obras de piscina cubierta, primera fase.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho proyecto y pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «BORM», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca subasta pública para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a un nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de 40.000.000 de pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de ocho meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 622.71 del Presupuesto de Inversiones y Subvención de la Comunidad Autónoma.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 1.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del primer millón, más el 4 por 100 del resto hasta cinco millones, más el 3 por 100 del resto hasta diez millones, más el 2 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de en nombre conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en se compromete a ejecutarlas en precio de pesetas (en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 5 de marzo de 1985.-El Alcalde, P. D.-2.476-A (25490).

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de alumbrado público del paseo marítimo, entre el apeadero y el término municipal de Sitges.

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de alumbrado público del paseo marítimo, entre el apeadero y el término municipal de Sitges, sobre el tipo de licitación de 23.421.272 pesetas, a la baja.

Duración y pago: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, a partir del siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisare este requisito, y el pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1984.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 258.159 pesetas, y la definitiva, en la cantidad que resulte de aplicar el importe del remate de los porcentajes establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado medio.

Presentación de proposiciones: Habrán de presentarse las proposiciones en dos sobres: Uno, de «Referencias», y contendrá la documentación exigida por el pliego de condiciones, y otro conteniendo la «Oferta económica».

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Obras y Urbanismo, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el día anterior hábil al en que se cumplan los veinte días también hábiles.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones. Se procederá, después, en la forma prevista en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Modelo de proposición

Don/doña vecino de con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número de fecha toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras del proyecto de alumbrado público del paseo marítimo, entre el apeadero y el término municipal de Sitges, de Castelldefels, por el precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Castelldefels, 6 de febrero de 1985.-El Alcalde, Agustín Marina Pérez.-1.398-A (24629).

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de la parcela A-15, zona 2, del polígono industrial «Sierra Ascoy».

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el expediente para la enajenación de un solar de la propiedad municipal, por medio del presente se convoca pública licitación para la adjudicación, mediante subasta, de la siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación.

Objeto: Parcela A-15, zona 2, del polígono industrial «Sierra Ascoy».

Linderos: Norte, parcela A-16; sur, vía pública; este, terreno público del excelentísimo Ayuntamiento de Cieza, y oeste, parcela A-10.

Superficie: 4.676 metros cuadrados, libre de cargas.

Tipo de tasación: Se fija como tipo de tasación, el de 4.676.000 pesetas, al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada como tipo de tasación.

Fianzas: Para poder optar a la subasta, los licitadores deberán constituir fianza provisional en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, por un importe de 150.280 pesetas.

Licitación: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ir lacrados, extendidos conforme al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal y acompañando el pliego que contenga la proposición; pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar. Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de diez treinta a catorce treinta, en días laborables, a partir del día siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

hasta el anterior, incluso, al señalado para la apertura de plicas, y en el sobre que contenga la proposición deberá figurar la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de parcela A-15 en el polígono industrial «Sierra Ascoy»».

Licitadores: Podrá concurrir a esta subasta cualquier persona natural o jurídica con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes.

En caso de actuar en representación de otra persona, deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado en su caso y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza y demás requisitos que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa, de las que no hubiesen sido desechadas por falta de alguno de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado séptimo de la cláusula del pliego.

Transcurrido los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional, y dentro de las sesenta siguientes a la misma, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario efectuará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos estarán a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de las plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios impuestos, honorarios por otorgamiento de escritura, inscripción registral, etc.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de con domicilio en calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para enajenación de la parcela A-15, zona 2, del polígono industrial «Sierra Ascoy», y enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen, y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, que hará efectivas en la forma y plazo establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Cieza, 26 de marzo de 1985.-El Alcalde.-3.007-A (24630).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para obras de urbanización de la colonia «Virgen de Begonia». II fase.

Objeto: Concurso para obras de urbanización de la colonia «Virgen de Begonia», II fase.

Tipo: 54.784.264 pesetas.

Plazos: De ejecución seis meses y de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras efectuadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 353.922 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la colonia «Virgen de Begoña». II fase, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.196-A (31306).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción del edificio de la Junta Municipal de Chamartín, II fase.

Objeto: Concurso para la construcción del edificio de la Junta Municipal de Chamartín, II fase.

Tipo: 124.992.615 pesetas.

Plazos: Cinco meses y veinticinco días de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras efectuadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 704.964 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción del edificio de la Junta Municipal de Chamartín, II fase; se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las once treinta horas del primer día hábil

siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.194-A (31304).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción de vestuarios generales zona «A», en el Polideportivo de Vallecas y Palomeras.

Objeto: Concurso para la construcción de vestuarios generales zona «A», en el Polideportivo de Vallecas y Palomeras.

Tipo: 134.960.000 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses y veintidós días; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 754.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de vestuarios generales zona «A», Polideportivo de Vallecas en Palomeras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.195-A (31305).

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras de urbanización del Arroyo de la Represa (I fase).

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1985, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de urbanización del Arroyo de la Represa (I fase) con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jaime Dionis Hernández.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de nueve meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 139.718.850 pesetas; en este precio se incluyen los honorarios de dirección de las obras.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico director de las obras y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1984.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 1.297.188 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Arroyo de la Represa, I fase», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección Segunda, Negociado de Contratación-, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización del Arroyo de la Represa, I fase».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.297.188 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella a las doce horas del día siguiente hábil a transcurrido veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 21 de marzo de 1985.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez.—3.338-A (24842).

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras de urbanización de una calle en la zona escolar «El Arquillo» y del nuevo acceso al Instituto de BUP, ambos en San Pedro Alcámara.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebra-

da el día 15 de marzo de 1985, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de urbanización de una calle en la zona escolar «El Arquillo» y del nuevo acceso al Instituto de BUP, ambos en San Pedro Alcántara, con arreglo a los proyectos técnicos redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jaime Dionis Hernández.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de ocho meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 50.944.169 pesetas; en este precio se incluyen los honorarios de dirección de las obras.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1984.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 594.440 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de urbanización de una calle en la zona escolar «El Arquillo», y del nuevo acceso al Instituto de BUP, ambas en San Pedro Alcántara, en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección Segunda, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de una calle en la zona escolar «El Arquillo» y del nuevo acceso al Instituto de BUP, ambas en San Pedro Alcántara».

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3) Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 594.440 pesetas.

4) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5) Propone como precio el de pesetas.

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del

mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 21 de marzo de 1985.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez.—3.339-A (24843).

Resolución del Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de Conserjería y Limpieza del Colegio Público «Marqués de Valdecilla».

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1985, ha acordado la convocatoria del siguiente concurso:

Objeto: Realizar el servicio de Conserjería y Limpieza del Colegio Público «Marqués de Valdecilla».

Tipo de licitación: Se fija en un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante ocho días hábiles, de nueve a catorce horas.

Garantías: La provisional será del 2 por 100, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación, en dinero o cualquier otro sistema legalmente admitido.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior del señalado para la apertura de plicas, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, con la inserción del siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso para la realización del servicio de Conserjería y Limpieza del Colegio Público «Marqués de Valdecilla», del Ayuntamiento de Medio Cudeyo».

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte, a contar desde el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito en la partida 223-6 del presupuesto ordinario del año 1985.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y poseedor del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de Conserjería y Limpieza del Colegio Público «Marqués de Valdecilla», del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, se compromete a la realización de dicho servicio en el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Medio Cudeyo, 15 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.683-A (24660).

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de corcho.

1. **Objeto de la subasta:** El aprovechamiento de corcho del cuarto «Las Corralizas», del monte de «Valcorchero», de estos propios, de 9.600 pies de alcornocales, aproximadamente, y un peso calculado de 5.200 quintales castellanos de corcho de reproducción y 500 quintales de bornizo.

2. **Tipo de licitación:** Es de 4.899.000 pesetas, al alza, tomando por base el precio unitario de 920 pesetas el quintal castellano de corcho de

reproducción y 5 pesetas el kilogramo de corcho de bornizo.

3. **Plazo de ejecución:** Los aprovechamientos de corcho estarán terminados totalmente el día 1 de septiembre de 1985, ajustándose la extracción a las instrucciones del señor Ingeniero Director.

4. **Pago:** Una vez hecha la adjudicación definitiva, en el plazo de diez días se ingresará el 85 por 100 del remate de la Caja Municipal y el 15 por 100 en el Servicio Provincial de Ordenación Forestal.

5. **Garantías:** La fianza provisional será de 107.980 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, y hora de diez a dieciséis, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, acompañándose en otro sobre abierto el resguardo de la fianza provisional y declaración de incapacidad e incompatibilidad.

7. **Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, domicilio, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como mandatario de don), enterado de las condiciones económico-administrativas, técnico-facultativas y complementarias, así como de los demás documentos integrantes del expediente de subasta para aprovechamiento de corcho del monte de «Valcorchero», las acepta y ofrece la cantidad de pesetas por quintal castellano de corcho de reproducción, y pesetas por kilogramo de corcho de bornizo, lo que hace un total de pesetas por la cantidad global de 5.200 quintales castellanos de corcho de reproducción y 500 quintales de bornizo.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 24 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.892-A (31327).

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de un ordenador para el servicio de esta Corporación.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1985, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de un ordenador para el servicio de este Ayuntamiento, dicho expediente estará de manifiesto al público por plazo de ocho días.

Simultáneamente se convoca el correspondiente concurso con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Alquiler o adquisición, instalación y conservación de un equipo de proceso de datos.

Tipo: Indeterminado.

Duración: En el supuesto de alquiler, un año prorrogable, salvo condiciones especiales en la oferta.

Examen de datos: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en horas hábiles de oficina.

Fianzas: Provisional, 310.000 pesetas, y la definitiva se fijará aplicando al precio de adjudicación los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado medio. Las fianzas podrán constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad

número actuando en nombre propio (o en representación de a cuyo efecto se acompañan poderes debidamente bastanteados), enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripollet para el alquiler o adquisición, instalación y conservación de un equipo de proceso de datos y ofrece el suministro del equipo modelo según los términos y cláusulas del pliego de condiciones y las que se detallan en la documentación adjunta y para la configuración que igualmente se indica, por el siguiente precio:

- a) En régimen de alquiler, por ... (en letras y cifras) pesetas anuales.
- b) En venta, por ... (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: El concurso se aplazará si fuere necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Ripollet, 25 de marzo de 1985.—El Alcalde, Carles Ferré i Cusco.—3.089-A (24662).

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del complejo polideportivo Sant Oleguer, segunda fase.

El Ayuntamiento de Sabadell, en sesión del 30 de abril de 1985, acordó anunciar la licitación por concurso, de las obras de construcción del complejo polideportivo Sant Oleguer, segunda fase.

1. **Objeto del contrato:** El contrato que mediante el presente concurso se celebre, tiene por objeto las obras de construcción del complejo polideportivo Sant Oleguer, segunda fase, conforme al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de abril de 1985.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 119.998.463 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses; la recepción definitiva se realizará transcurridos doce meses desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Servicio de Obras Municipales del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, de lunes a viernes.

6. **Garantía provisional:** Con la documentación se acompañará el recibo o justificación acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 1.284.984 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos máximos contenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8. **Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Servicio de Obras Municipales del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Documentos a presentar:** A cada proposición se acompañará:

A) Copia del documento nacional de identidad del contratista si es persona física.

B) Escritura de poder, debidamente bastantada por el Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, y documento nacional de identidad de la persona o personas que resulten ser los representantes legales de la misma. Podrán ser acompañados por fotocopia que concordará, en su caso, el Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, tras un cotejo con el original.

C) Declaración jurada de no hallarse incurrido en los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Documento resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

E) Fotocopia de la liquidación última de seguros sociales y mutualidad de obreros y empleados.

F) Justificante de hallarse de alta de la Licencia Fiscal que le autorice para el ejercicio de la actividad en Sabadell, o declaración jurada de que si resulta adjudicatario, lo presentará en el plazo de cinco días.

G) Memoria firmada por el contratista, conteniendo como mínimo:

1. Sus referencias técnicas y económicas.
2. Elementos de trabajo de que dispone.
3. Detalle de las obras efectuadas en construcciones polideportivas en los últimos cinco años, con detalle expreso de ubicación y características de las mismas.

H) Cuantos otros documentos estime son de interés par a la resolución del concurso y para la mejor realización de la obra licitada.

Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

10. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, a las doce horas del primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos y los demás que sean de aplicación según las disposiciones vigentes, así como los correspondientes al control de calidad de los materiales que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas.

12. Modelo de proposición:

El abajo firmante don con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número actuando en nombre propio (o como representante de), enterado y conocedor de los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto que han de regir el contrato de las obras del proyecto de construcción del complejo polideportivo Sant Oleguer, segunda fase, de Sabadell, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Sabadell, 2 de mayo de 1985.—El Alcalde.—4.244-A (31334).

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para la prestación de los servicios de limpieza de las calles y sumideros y de recogida de basuras domiciliaria con transporte de la misma a vertedero o planta de tratamiento.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 28 de junio y 28 de diciembre de 1984, los pliegos de condiciones confeccionados para la contratación me-

dante concurso público para la prestación de los servicios de limpieza de calles y sumideros y de recogida de basuras domiciliaria con transporte de la misma a vertedero o planta de tratamiento, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

Primera.—Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de limpieza de las vías públicas del término municipal, la de los sumideros para recogida de aguas pluviales y la retirada de dichas vías públicas de las bolsas y basuras depositadas por particulares y establecimientos comerciales e industriales, para su conducción al vertedero o planta de tratamiento que determine el Ayuntamiento.

Segunda.—El tipo de licitación será indeterminado, siendo el concursante el que deberá proponer el importe de la adjudicación, especificando si dicha cifra corresponde a una anualidad o a la totalidad de la vigencia del contrato.

Tercera.—El contrato tendrá una duración de seis años, iniciándose el cómputo del mismo en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

Cuarta.—La presentación de plicas podrá efectuarse en el Departamento de Obras y Servicios de este Ayuntamiento durante el periodo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presentación quedará cerrado desde las trece horas del último día hábil para concurrir.

Quinta.—El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Sexta.—La fianza provisional se fija en la cantidad de 300.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 82, al importe del precio de un año.

Séptima.—La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Octava.—El comienzo de los trabajos de ejecución del objeto del presente concurso deberá tener lugar dentro del plazo máximo de dos meses, siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Novena.—Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbres del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de según acreditada mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de las vías públicas, los de limpieza de sumideros para recogida de aguas pluviales y recogida de basuras a domicilio, se compromete a ejecutarlos, con sujeción a los pliegos indicados, en la cantidad de pesetas (en letra y número) anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 8 de marzo de 1985.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—2.487-A (24659).

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto de «Urbanización de actuación aislada en polígono 18 del PGOU».

El objeto del presente concurso-subasta es la contratación del proyecto de «Urbanización de actuación aislada en polígono 18 del PGOU», d.

construcción de edificio para oficinas, talleres y cocheras en los mencionados terrenos del polígono 18 y del alumbrado público y electrificación correspondiente al mencionado aparcamiento de vehículos por un importe total de 469.593.027 pesetas.

De estos tres proyectos hay que excluir de la licitación el importe de 10.453.760 pesetas, a que asciende el presupuesto de las obras relativas al desvío de dos vías eléctricas, cuya ejecución le corresponde, realizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

El presente concurso-subasta queda de la siguiente forma:

Proyecto de urbanización de los terrenos, con un importe de 187.882.256 pesetas.

Proyecto de construcción de edificio, con un importe de 243.588.136 pesetas.

Proyecto de alumbrado público y electrificación, con un importe de 27.668.875 pesetas.

Importe total de la licitación: 459.139.267 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Verificación del pago: Según pliego de condiciones.

Garantía provisional: 2.375.696 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán en la contratación de las mencionadas obras, fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 21 de marzo de 1985.

Según lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, dichos pliegos de condiciones se exponen al público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos se encuentra de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha referente a la licitación convocada para la contratación de (copiar el epígrafe de la obra), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de abril de 1985.—El Secretario general.—4.181-A (31303).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones del Principado de Asturias por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de reemisores de televisión en los Centros de Cerredo y Panes.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, de fecha 6 de abril de 1985, se publica la convocatoria de concursos para el suministro e instalación de los siguientes equipos de televisión, por el precio que se señala:

Equipamiento de Centro reemisor de Cerredo (Degaña-Asturias):

Presupuesto: 3.675.128 pesetas.

Equipamiento de Centro reemisor de Panes (Peñamellera Baja-Asturias):

Presupuesto: 4.488.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los licitadores, que podrán presentar proposición para todos o algunos de los equipos reseñados, lo harán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares así como el expediente, se halla de manifiesto a los interesados en la sede de esta Consejería, calle Gil de Jaz,

número 10, 4.ª planta, de Oviedo, donde podrán ser consultados.

Oviedo, 10 de abril de 1985.—El Secretario técnico.—3.435-A (31326).

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Cultura y Educación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un albergue juvenil y servicios auxiliares en Calarreona, Aguilas (Murcia), 1.ª, 2.ª y 3.ª fases.

Objeto: Construcción de un albergue juvenil y servicios auxiliares en Calarreona, Aguilas (Murcia), 1.ª, 2.ª y 3.ª fases.

Presupuesto: 93.004.650 pesetas, a la baja.

Plazos de ejecución: Plazo total, dieciséis meses contados a partir de la fecha del acta de replanteo. Plazo parcial, el 31 de diciembre de 1985 deberá haberse ejecutado obra por importe a abonar al contratista de 45.600.000 pesetas.

Examen del expediente: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y resto del expediente están de manifiesto en la Unidad de Contratación de esta Consejería de Cultura y Educación, 3.ª planta del Palacio Regional, en horas de nueve a catorce.

Fianza provisional: 1.860.093 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2-4-6-7-8 y 9, y categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Unidad de Contratación de esta Consejería, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día del referido plazo. Se admitirán las ofertas remitidas por correo siempre que tengan entrada en la citada Unidad dentro del plazo citado en este último párrafo y se envíen en las condiciones necesarias para que pueda ser respetado el secreto de la oferta.

Apertura de sobres de proposiciones económicas admitidas: Se celebrará en la Secretaría General Técnica de esta Consejería, 3.ª planta del Palacio Regional, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los reseñados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares relativo a este concurso-subasta.

Murcia, 2 de abril de 1985.—El Consejero, Esteban Egea Fernández.—3.370-A (31325).